INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **NEGOGESTION S.A.**:

En cumplimiento de las disposiciones con relación a mi función de Comisario de **NEGOGESTION S.A.**, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019, el correspondiente Estado de Resultados, cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi Revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1.- Como resultado de mi revisión, con base en el Estado de Situación Financiera las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, ha sido llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera, legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

Considero que en la revisión efectuada, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión; los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de **NEGOGESTION S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Guayaquil, Junio 01 del 2020

JIMMY SALAZAR TUBAY
Comisario